



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
01 de abril de 2022

ORDEN No.: OC/089/2022

REFERENCIA:

"SERVICIO DE LAVADO, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADA NORTE, DEL TEATRO PRESIDENTE".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CONSTRUINVERSIONES AHH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

0101-300819-101-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	Servicio	"SERVICIO DE LAVADO, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADA NORTE, DEL TEATRO PRESIDENTE"	\$ 3,490.37	\$ 3,490.37
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,490.37

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Las fachadas del Teatro Presidente se han intervenido recientemente resanando y aplicación de pintura a excepción de la fachada norte, por lo que es apremiante se intervenga de la misma manera que las otras fachadas.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar una **NOTA GARANTIA DE BUEN SERVICIO Y CALIDAD DE BIENES**, a favor del Ministerio de Cultura, con una vigencia mínima de **UN AÑO** a partir de la recepción final del servicio, deberá estar firmada por el suministrante o persona autorizada; debiendo entregarse en la UACI, 1 día hábil posterior a la recepción final del servicio.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago, con Crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá desarrollar en las instalaciones del El Teatro Presidente está ubicado en final Av. La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** SIETE (7) DÍAS CALENDARIO. Dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes a la firma de la Orden de Compra, el Contratante notificará por escrito al Contratista, la fecha en la que deberá iniciar las labores contempladas en la Orden Compra.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar a más tardar el día siguiente a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. **Judith Pérez**, Administradora del Teatro Presidente.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **7919-9632** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI

CONSTRUINVERSIONES AHH S.A. DE C.V.
NIT 0101-300819-101-6 / NCR. 283631-9
construinversonesahh@gmail.com
TEL.: 7855-5865
INGENIERIA CIVIL

SUMINISTRANTE



Danis Enrique Diaz Cabezas

06 - ABRIL - 2022

CONSTRUINVERSIONES AHH S.A. DE C.V.
NIT 0101-300819-101-6 / NCR. 283631-9
construicionesahh@gmail.com
TEL.: 7855-5865
INGENIERIA CIVIL



CONSTRUINVERSIONES AHH S.A. DE C.V.
NIT 0101-300819-101-6 / NCR. 283631-9
construicionesahh@gmail.com
TEL.: 7855-5865
INGENIERIA CIVIL